

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas entregada a los invitados el día 12 de noviembre de 2020. -----

EXPEDIENTE INVITACIÓN No.	OBRA
INVIES-IRE-23-2020	Construcción de 25 acciones de vivienda en su modalidad de Ampliación de Vivienda, ubicadas en el Municipio de Zaragoza perteneciente al Estado de San Luis Potosí.

I. OBJETIVO

En observancia a los artículos 58 y 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí (en lo sucesivo se denominará "La Ley"), 29 del Reglamento de la citada Ley, numeral 13 de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas, se lleva a cabo la Junta de Aclaraciones la cual tendrá como objeto que los licitantes formulen sus preguntas de acuerdo a la Invitación Restringida, sus anexos y la visita al sitio de realización de los trabajos, y que en su caso, el Instituto de Vivienda del Estado de San Luis Potosí dará respuesta en apego a lo establecido en "La Ley" y su Reglamento.-----

II. LUGAR Y FECHA

En el lugar que ocupa la sala de juntas del INVIES, ubicado en la calle Las Fuentes No. 110, Colonia Del Valle, C.P. 78200, San Luis Potosí, siendo las 09:00 horas del día **19 de noviembre de 2020.**--

III. ACTIVIDADES

Con fundamento en lo establecido en el artículo 60 de "La Ley", preside en este acto el Ing. José Santos Zapata Rodríguez, actuando en representación de la **Lic. Janeth Socorro López Hernández, Directora General del Instituto de Vivienda del Estado de San Luis Potosí.** Quien delega las facultades y atribuciones para presidir este acto, mediante oficio número INVIES/DG/361/2020 de fecha 12 de noviembre de 2020.-----

En este acto el Ing. José Santos Zapata Rodríguez es asistido por el **L.A.P. Jaime Macías Oviedo** Director de la Unidad Administrativa; la **Arq. Liliana Muñoz Aguiñaga**, Directora de Vivienda, el **Lic. José Isidro Bárcenas Díaz**, Director Jurídico y el **Lic. Franco Luján Martínez**, Subdirector de la Unidad Administrativa; así mismo el **Arq. Gerardo César Orellana Ortíz**, Titular del Órgano Interno de Control. Los cuales solventarán las preguntas de carácter técnico, administrativo y legal.-----

La participación del Órgano Interno de Control adscrito a este Organismo se limita única y exclusivamente a constatar la celebración del acto y no deberá entenderse, bajo ningún concepto, que significa la validación del mismo, en atención a sus facultades de revisión y verificación posterior.-----

IV. EMPRESAS O PERSONAS FÍSICAS PARTICIPANTES

Se comunica a los participantes que de conformidad con el artículo 60 Fracción II de "La Ley", solamente se atenderán las solicitudes de aclaración a la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en ésta junta de aclaraciones de forma presencial y cuyas preguntas se hayan recibido al iniciar este acto, en caso contrario se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.-----

Se da inicio al acto señalando que no se recibieron solicitudes de aclaración por parte de los Licitantes, de conformidad al artículo 60 de la "Ley", en el domicilio de la Convocante o por el correo electrónico proporcionado en la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas.-----

Participantes

LICITANTE	REPRESENTANTE
José Vicente Acevedo Orozco	José Vicente Acevedo Orozco
Israel Hernández García	Israel Hernández García
Juan José De Jesús Trujillo Neri	Juan José De Jesús Trujillo Neri

V. ORDEN DEL DÍA

- 1.-Recordatorio y Aclaraciones.
- 2.-Preguntas y Respuestas.

1.-Recordatorios y Aclaraciones

1. Recordatorios.

Los licitantes que asistan al acto de la apertura de las proposiciones deberán presentar fuera de **"sobre cerrado"** lo siguiente: -----

a) Escrito que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representado. Dicho escrito deberá contener: Del **"licitante"**: Registro Federal de Contribuyentes; nombre y domicilio, así como, en su caso, los de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, así como el nombre de los socios, y de representante legal. Del **"licitante"**: Datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades de representación, así como todo lo estipulado en la fracción 3.2 de la Invitación. -----

b) **"Identificación oficial"** de la persona que firme la proposición y de la persona que asista al acto de presentación y apertura de proposiciones. -----

c) Escrito donde el "licitante" manifieste, bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana. -----

Se les recuerda que por ley es indispensable presentar copia del Registro Único de Contratistas (REUC). -----

d) Deberán considerar en sus indirectos el costo por el letrero de difusión de obra. -----

2.- Preguntas y Respuestas

----- No hubo preguntas por parte de los invitados. -----

VI. CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, se cierra la presente acta, la cual consta de 3 hojas, siendo las 09:38 horas del día 19 de noviembre de 2020, firmando por duplicado el presente documento las personas que intervinieron en este acto y entregando copia del acta a los asistentes, poniéndose a partir de esta fecha el citado documento integro para consulta de cualquier interesado, por un término no menor de cinco días hábiles, en las oficinas de la convocante. -----

Se dejará constancia en el expediente de la invitación, de la fecha, hora y lugar en que se haya fijado el acta o el aviso de referencia. -----

POR EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO

**DIRECTOR DE PROYECTOS DE
DESARROLLO URBANO**

ING. JOSÉ SANTOS ZAPATA RODRÍGUEZ

DIRECTORA DE VIVIENDA

ARQ. LILIANA MUÑOZ AGUIÑAGA

**DIRECTOR DE LA UNIDAD
ADMINISTRATIVA**

L.A.P. JAIME MACÍAS OVIEDO

**SUBDIRECTOR DE LA UNIDAD
ADMINISTRATIVA**

LIC. FRANCO LUJÁN MARTÍNEZ

DIRECTOR JURÍDICO

LIC. JOSÉ ISIDRO BARCENAS DÍAZ

**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL**

ARQ. GERARDO CÉSAR ORELLANA ORTÍZ

POR LOS LICITANTES

JOSÉ VICENTE ACEVEDO OROZCO

ISRAEL HERNÁNDEZ GARCÍA

JOSÉ VICENTE ACEVEDO OROZCO

ISRAEL HERNÁNDEZ GARCÍA

JUAN JOSÉ DE JESÚS TRUJILLO NERI

JUAN JOSÉ DE JESÚS TRUJILLO NERI

Firmas que forman parte de documento de Acta de Junta de Aclaraciones referente a Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas número INVIES-IRE-23-2020.

EXPEDIENTE INVITACIÓN NO.	OBRA
No. INVIES-IRE-23-2020	Construcción de 25 acciones de vivienda en su modalidad de Ampliación de Vivienda, ubicadas en el Municipio de Zaragoza perteneciente al Estado de San Luis Potosí.